

R.I. N° 185

INFORME DE FUNCIONES MES DE MAYO 2026

Andacollo, 29 de mayo 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Mauricio Alejandro Saldívar Ocaranza
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Depto. Desarrollo Local y F. Productivo
Función según contrato	Jefe Técnico Padis Andacollo

3.- Funciones realizadas durante el mes de mayo de 2026.

En el mes de mayo de 2026, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

Semana (1) desde el 4 a 8 de mayo. -

- En el marco de la coordinación interinstitucional para el fortalecimiento del desarrollo agrícola local, se realizó una reunión de trabajo entre el equipo técnico del programa PRODESAL PADIS y el encargado de riego de INDAP, Alex Alamo.

Durante la jornada se abordaron diversos aspectos relacionados con el proceso de postulación a proyectos de riego PROM año 2026, analizando los montos de inversión disponibles, criterios técnicos y lineamientos generales para la formulación de iniciativas. Asimismo, se revisaron estrategias orientadas a mejorar el éxito de las postulaciones, poniendo énfasis en la importancia de que los usuarios cuenten con su documentación legal y administrativa al día, requisito fundamental para acceder a los beneficios y financiamiento disponibles.

La reunión permitió fortalecer la coordinación técnica entre los equipos participantes y establecer lineamientos de apoyo para acompañar de mejor manera a los agricultores en futuros procesos de postulación.

"Verificador Fotográfico"

Semana (2) desde el 11 a 15 de mayo. –

- Se realizó una reunión de coordinación junto al equipo técnico completo y el profesional en terreno Mario Nuñez, representante de la Comisión Nacional de Riego, instancia en la cual se presentó el programa orientado a la pequeña agricultura familiar campesina.

Durante la exposición se dieron a conocer los principales lineamientos del programa, detallando el perfil de los beneficiarios a quienes está dirigido, los montos de postulación disponibles, porcentajes de subvención y los aportes propios requeridos por parte de los postulantes. Asimismo, se revisaron los distintos tipos de obras de riego que pueden ser financiadas, tales como tecnificación, acumulación, conducción y mejoramiento de sistemas de riego, entre otras iniciativas orientadas a fortalecer la eficiencia hídrica en el sector agrícola.

Además, se analizaron potenciales usuarios y no usuarios de INDAP que podrían acceder a este tipo de financiamiento, identificando oportunidades de apoyo y futuras líneas de trabajo para facilitar el acceso a proyectos de riego en la región. La jornada permitió resolver dudas técnicas y fortalecer la articulación entre las instituciones y el equipo territorial. “Verificador Fotográfico”

- Se realizó la presentación del informe presupuestario correspondiente al año 2025 ante el Consejo Municipal, instancia en la cual se expusieron los principales antecedentes relacionados con la ejecución de recursos, distribución presupuestaria y lineamientos de inversión desarrollados durante el período.

Durante la presentación se dieron a conocer los montos establecidos y asignados a las distintas líneas de trabajo, además del número de beneficiarios atendidos y el alcance de las iniciativas ejecutadas. Asimismo, se expusieron los principales resultados obtenidos y el impacto de los programas desarrollados en beneficio de la comunidad y los usuarios participantes.

- Se realizó la entrega formal de las observaciones correspondientes a los proyectos del programa de Suelos Degradados SIRSD-S, en dependencias de INDAP.

Durante la jornada se revisaron y presentaron las principales observaciones técnicas y administrativas detectadas en los proyectos postulados, con el objetivo de realizar las correcciones necesarias para dar continuidad al proceso de evaluación y aprobación. Asimismo, se coordinó el seguimiento de cada iniciativa, orientando el trabajo técnico para asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el programa.

Semana (3) desde el 18 al 22 de abril. –

- Se desarrolló una reunión de trabajo junto al equipo técnico de los programas PRODESAL y PADIS, instancia en la que se abordaron las principales consideraciones para las futuras postulaciones al programa IFP – Inversión al Fomento Productivo.

Durante la jornada se analizaron las necesidades prioritarias de los usuarios pertenecientes a ambos programas, definiéndose las principales

urgencias y líneas de inversión que serán consideradas en el proceso de postulación para el año 2026. Asimismo, cada asesor técnico expuso las problemáticas detectadas en terreno, relacionadas principalmente con infraestructura productiva, manejo hídrico, equipamiento, fortalecimiento de unidades productivas y necesidades de apoyo para mejorar la productividad de los usuarios.

La reunión permitió además establecer acuerdos de trabajo y definir mejoras técnicas y metodológicas que como equipo se implementarán durante el año 2026, con el objetivo de optimizar el acompañamiento a los agricultores y aumentar las posibilidades de adjudicación de proyectos de fomento productivo. "Verificador Fotográfico"

- Se realizó una visita de acompañamiento y apoyo junto a la Oficina de la Discapacidad y el programa Promo Salud, en el marco del seguimiento a la huerta escolar del Colegio Luis Cruz Martínez.

Durante la jornada se evaluó el estado actual del cultivo, revisando aspectos relacionados con el sistema de riego, el porcentaje de crecimiento de las especies establecidas y las proyecciones de futura cosecha. Asimismo, se entregaron orientaciones técnicas para mejorar el manejo de la huerta y fortalecer el desarrollo de este espacio educativo y comunitario.

La actividad permitió reforzar el trabajo colaborativo entre las distintas áreas participantes, promoviendo iniciativas de inclusión, educación ambiental y alimentación saludable a través del desarrollo de la huerta escolar. "Verificador Fotográfico"

Semana (4) desde el 25 al 29 de mayo. –

- Asesoría Técnica, Principios básicos del riego temporada Otoño 2026, Objetivos Reducción de riego en frutales Caducifolio, raíces superficiales sensibles al encharcamiento radicular, Sectores varios de la comuna.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos

administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de mayo de 2026.

Para constancia firman:

Mauricio Saldivar Ocaranza
Jefe Técnico PADIS

H. Felipe Vicencio Vicencio
Jefe (S) Depto. Desarrollo Local y F. Productivo
Municipalidad Andacollo

ANEXO
TEMAS TRATADOS CON EQUIPOS TÉCNICOS PROGRAMA PRODESAL/PADIS
LLAMADO PROMR 2026 DEL AREA LA SERENA

1. Presupuesto y monto máximo de incentivos por proyecto.
 - Presupuesto: \$57.589.120
 - Incentivo máximo: \$ 3.440.000
2. Obras:
 - Que mejoren la disponibilidad de aguas para riego.
 - Que mejoren la eficiencia de uso del recurso hídrico de sistemas de riego.
 - Que reparen o rehabiliten obras de riego dañadas o colapsadas que impidan el riego actual
3. Rubros: Frutales y Hortalizas.
4. Postulaciones:
 - Cierre de las postulaciones:
 - Primer Cierre: 16:00 horas del 19 de mayo de 2026.
 - Segundo Cierre: 16:00 horas del 3 de junio de 2026.
 - Publicación de resultados: hasta el 6 de julio de 2026.
 - Las postulaciones admitidas del Primer Cierre pasan a evaluación. Las no admitida podrán reingresar al Segundo Cierre y se financiarán sujeta a disponibilidad presupuestaria.
 - **Postulaciones admitidas = postulaciones completas y con todos los anexos y documentos legales.**
 - Aplicación de pauta de selección de proyectos por cierre.
 - No se financiará:
 - Proyectos para nuevas plantaciones y/o ampliaciones de áreas de cultivo, salvo balance hídrico.
 - Captaciones nuevas en Áreas de Restricción, Zonas de Prohibición y otras situaciones que conlleven un riesgo manifiesto de no obtener el DAA por parte de la DGA (Art. 56°).
5. Rendición de las inversiones.
 - Documentos tributarios legales.
 - Facturas con modalidad tipo de compra IVA NO RECUPERABLE.
 - Boletas con detalle de artículos impresas.
 - Fletes y contratación de mano de obra local, puede ser con DJS y/o contrato a trato.
6. Plazo Inicio Obras: 30 días corridos desde resolución que aprueba el financiamiento.
7. Plazo Término obras y rendición: 90 días corridos desde resolución que aprueba el financiamiento.



